

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6348** SOECMA, S.L.

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución, dimanante de los autos 1358/10, a instancia de Ricardo Pulido Santacruz contra Soecma, S.L., en la que con fecha 1 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Soecma, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 3.255,98 euros, más 651 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110015506-1